

**JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
KATLI CIA. LTDA.**

Reunida el 14 de marzo del 2020

En la ciudad de Quito, D.M., el día 14 de marzo del 2020 a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Naciones Unidas y Japón, cantón Quito, provincia de Pichincha; se reúnen los socios de KATLI CIA. LTDA. (en lo posterior denominada la **"Compañía"**):

Por acuerdo de los socios, actúa como Presidente de la Junta, el señor Lino Eduardo Bertero Pachano en su calidad de Presidente de la Compañía; y, como Secretaria de la Junta la señora María Inés Bertero Jijón en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Secretaria conformó la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios (en adelante simplemente como la **"Junta"**), a las 12h05 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Geovanna Alegría Bertero Jijón	Personalmente	USD\$150,00	150	15%
María Catalina Bertero Jijón	Personalmente	USD\$150,00	150	15%
María Inés Bertero Jijón	Personalmente	USD\$150,00	150	15%
Lino Eduardo Bertero Pachano	Personalmente	USD\$550,00	550	55%
TOTAL		USD\$1.000,00	1.000	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, el Presidente la declara instalada a las 12h05 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del

día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
Geovanna Alegría Bertero Jijón	A FAVOR
María Catalina Bertero Jijón	A FAVOR

María Inés Bertero Jijón	ABSTENCIÓN
Lino Eduardo Bertero Pachano	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con UNA abstención, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2019

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los socios para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Socios, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretaria llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
Geovanna Alegría Bertero Jijón	A FAVOR
María Catalina Bertero Jijón	A FAVOR
María Inés Bertero Jijón	A FAVOR
Lino Eduardo Bertero Pachano	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019

El ejercicio económico 2019 de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el resultado positivo de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación.”*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
Geovanna Alegría Bertero Jijón	A FAVOR
María Catalina Bertero Jijón	A FAVOR
María Inés Bertero Jijón	A FAVOR
Lino Eduardo Bertero Pachano	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto y último punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico.

El Presidente de la Junta informa a los Socios, que durante al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja ganancia, por lo que se propone como moción que: *"Una vez se haya asignado la reserva facultativa de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo de las utilidades se mantendrá como reserva facultativa"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
Geovanna Alegría Bertero Jijón	A FAVOR
María Catalina Bertero Jijón	A FAVOR
María Inés Bertero Jijón	A FAVOR
Lino Eduardo Bertero Pachano	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

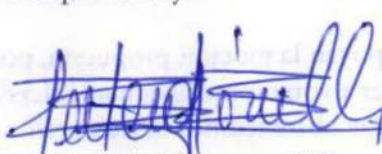
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

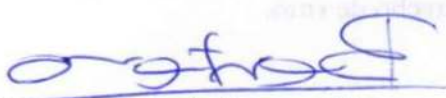
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los socios en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 14h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Documentos habilitantes de los socios
- Informe de Gerente General
- Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.


Lino Eduardo Bertero Pachano
Presidente de la Junta
Socio


María Inés Bertero Jijón
Secretaria de la Junta
Socia


Geovanna Alegría Bertero Jijón
Socia


María Catalina Bertero Jijón
Socia